

El Parque Natural de las Sierras Subbéticas tendrá un nuevo Plan de Desarrollo Sostenible

Su formulación ha sido aprobada por el Consejo de Gobierno de la Junta

Redacción

Martes 11 de octubre de 2011 - 17:32



El Consejo de Gobierno de la Junta ha aprobado la formulación del II Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural de las Sierras Subbéticas y su área de influencia socioeconómica, según aparece publicado en el BOJA nº 199, en el que se recoge dicho acuerdo, alcanzado en la sesión celebrada el pasado 27 de septiembre.

Cabe reseñar que el objetivo del I Plan, aprobado el 27 de enero de 2004 por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para un periodo inicial de seis

años, se centraba en la mejora del nivel y la calidad de vida de la población del ámbito de influencia del Parque Natural, de forma compatible con la conservación ambiental y considerando el espacio natural protegido como un activo importante de desarrollo económico local.

Durante el proceso de elaboración, ejecución y seguimiento de este primer Plan, el Grupo de Desarrollo Rural de la Subbética participó activamente. Diversos indicadores de resultados, tales como el incremento de la superficie de agricultura ecológica, certificaciones de empresas con marcas de calidad territorial, número de casas rurales, industrias ecológicas o empresas de turismo activo, muestran como en su periodo de vigencia, la evolución de este territorio ha ido encaminándose hacia la sostenibilidad.

No obstante, el estado de conservación de los ecosistemas y la calidad ambiental del espacio protegido precisan sostener las políticas de integración de las medidas de desarrollo social y económico de este territorio con el mantenimiento de sus valores naturales y culturales en una relación de aportación de valor mutuo, lo que ha derivado en la aprobación de la formulación del II Plan.